

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 25 del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO
Ciudad

Señores Accionistas:

Me complace informar sobre la base de la revisión, efectuada de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2004 de la compañía DISTRIBUIDORA DE POLLOS VILLACRESES S.A. "DIPOVT", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los indicados Estados Financieros.

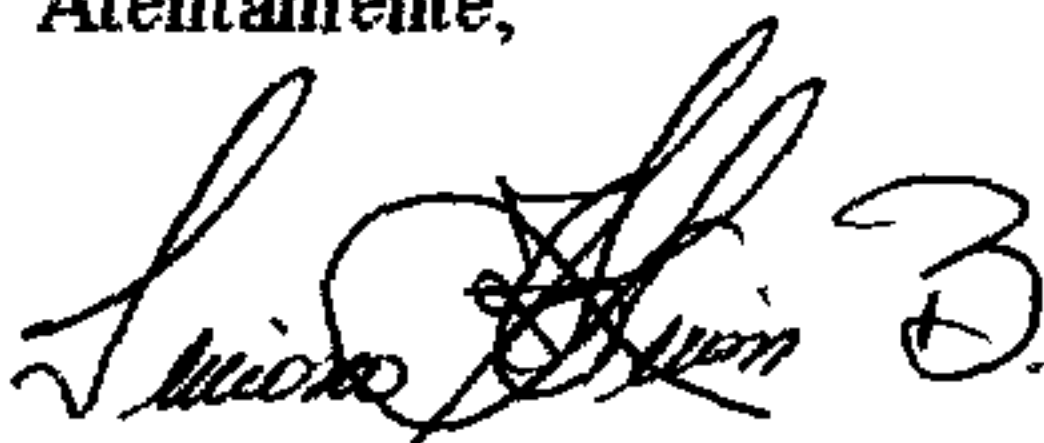
La revisión fue efectuada sobre la base de pruebas y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas y Leyes vigentes en el Ecuador. La revisión se efectuó en cada una de las cifras de las Cuentas de los Estados Financieros del 2004 estando con su respectivo respaldo siendo confiables y cumpliendo con las normas y leyes vigentes, laborales, fiscales, municipales y otras leyes. Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañía resaltamos lo siguiente:

- 1.- No ha existido limitación alguna por parte de los Administradores en la revisión de los Libros de Contabilidad.
- 2.- La correspondencia, los libros de contabilidad, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, se llevan acorde a las disposiciones legales.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan la real situación económica de la Empresa tal como lo indica el Gerente General en su informe.

Sin otro particular al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

22 ABR 2005



Ab. Luciano Terán Burgos
COMISARIO

